

ACTA ELECCIONES

Organizaciones Comunitarias Ley Nº19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 15:15 horas, del día 24 del mes de Noviembre, del año 2025, en el domicilio ubicado en AUDA Cerecía 4309, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria Club Anebey funcional denominada Club Anebey se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 15:20 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23, de Octubre, de 2025, que está integrada por los siguientes socios:

- 1.- Glennia Villalva Castillo; RUT ; Nº Socio 20
- 2.- Maritza Tamayo; RUT 2; Nº Socio 20
- 3.- Henriette Sacroff Gregorio; RUT ; Nº Socio 20

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Nº de Socios inscritos en el Registro de Socios 2
Nº de Socios inscritos habilitados para votar 22

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

- 1.- Ximena Baez; RUT ; Nº Socio 20
- 2.- Marina Araya; RUT ; Nº Socio 20
- 3.- Alida Benitez; RUT ; Nº Socio 20
- 4.- Haydee Reyes Ortiz; RUT ; Nº Socio 20
- 5.- Francisca Choppelo Zúñiga; RUT ; Nº Socio 20
- 6.- Taryn Sepúlveda Cote; RUT ; Nº Socio 20
- 7.- ; RUT ; Nº Socio

Siendo las 16:10 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total de votos emitidos para el Directorio

20

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- Ximena Baez M ; Nº de Votos 7
- 2.- Marina Rojas M ; Nº de Votos 5
- 3.- Olivia Benítez G ; Nº de Votos 4
- 4.- Hayde Reyes ; Nº de Votos 2
- 5.- Francisca Chopello ; Nº de Votos 1
- 6.- Tamara Sepúlveda ; Nº de Votos 1
- 7.- _____ ; Nº de Votos _____

TOTAL DE VOTOS 20

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Olivia Valderrama Intuya.

Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

- En el cargo de Secretario (a) don (ña) Marina Rojas M Arcensio
- En el cargo de Tesorero (a) don (ña) Olivia Benítez G
- En el cargo de Suplente don (ña) Tamara Sepúlveda Conty
- En el cargo de Suplente don (ña) Francisca Chopello Z
- En el cargo de Suplente don (ña) Hayde Reyes G

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

- 1.- Glenn Villagra C , RUT _____ ; FIRMA _____
- 2.- Yaritza Zambrano L ; RUT _____ ; FIRMA _____
- 3.- Hervette Jacotte. de la H ; RUT _____ ; FIRMA _____

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.